



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2766 09/01/2020 4837

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el actual Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, prevé en el reto Salud, Cambio Demográfico y Bienestar una serie de actuaciones prioritarias para garantizar la promoción de la salud y el bienestar de la población en España.

Para su consecución, el Plan Estatal prevé la llamada Acción Estratégica en Salud 2017-2020, que tiene como objetivo situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental del desarrollo económico y social y donde el Sistema Nacional de Salud (SNS) se consolide como referente mundial en cuanto a sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y, por tanto, en la prestación de servicios asistenciales eficientes y de calidad.

La Acción Estratégica en Salud tiene un carácter global y transversal, pues las ayudas están dirigidas a fomentar la generación de conocimientos, tecnologías e innovaciones en el SNS y atender a las prioridades reflejadas en las distintas Estrategias nacionales vigentes en la actualidad, entre las que se encuentra la Estrategia Nacional de Salud Mental. La salud mental está incluida como una línea de investigación prioritaria en la Acción Estratégica en Salud (artículo 4. 2 b). Además, se priorizan las actividades de I+D+I orientadas a la prevención y detección precoz de los procesos patológicos, de forma que se disminuya la carga de la enfermedad sobre el conjunto de la sociedad.

Por otro lado, cabe señalar que la protección y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo vital, que incluye especialmente poblaciones en etapas vulnerables, es una de las prioridades estratégicas del área de Salud ("Cluster Health") del nuevo Programa Marco de investigación de la UE ("Horizon Europe"). Bajo esta área de intervención se ha incluido una línea dirigida a las necesidades de salud de los adolescentes, que incluye específicamente los factores que influyen en la salud mental.



El Gobierno es consciente de la relevancia de esta área de investigación y, en el marco de los trabajos para la elaboración de la futura Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (Estrategia Sectorial Salud) y de la implementación de las áreas de intervención definidas en Horizonte Europa, se indica que ya se ha incorporado esta necesidad y se continuará con el trabajo para reforzar el apoyo a la investigación en este ámbito.

Por su parte, cabe señalar que el INJUVE ha publicado recientemente la Revista de Estudios de Juventud "Promoción de la salud y bienestar emocional en los adolescentes: panorama actual, recursos y propuestas" (nº 121), que ha coordinado la Red de Investigación interdisciplinar para la PROmoción de la salud mental y bienestar EMocional en los jóvenes (Red PROEM) y también apoya múltiples organizaciones del Tercer Sector en proyectos de salud y bienestar de la juventud.

Madrid, 20 de febrero de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
21 FEB. 2020 10:55:42
Entrada 12095